



En San Juan de Pasto, siendo las 08:00 p.m., lunes 12 octubre del 2026, se reunieron los concejales con el fin de realizar la sesión ordinaria correspondiente a la fecha.

La presidencia ordena llamar a lista a la que respondieron:

ACOSTA SANTACRUZ CARLOS ANDRES, BASTIDAS CUMBAL JESUS ANTONIO, BURBANO GUERRA JUAN PABLO, CERÓN LEYTON OMAR VIRGILIO, CRIOLLO RIVADENEIRA JOSE HENRY, ENRIQUEZ CHENAS MARIO ERNESTO, FIGUEROA MORA ALVARO ANIBAL, GOMEZJURADO GARZON ALVARO JOSE, GUSTIN PINCHAO BYRON ANDRES, MARTINEZ BENAVIDES ANDERSON FAVER, MENESES RIVADENEIRA WILLIAM ANDRES, SOLARTE MARTINEZ JOSÉ FELIX, UNIGARRO ORDOÑEZ JUAN MARCELINO, URBANO VALLEJO WILLIAM ORLANDO, ZAMBRANO JURADO JESUS HECTOR.

Verificado el quórum reglamentario, la presidencia ordena dar lectura al orden del día establecido de la siguiente manera:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
3. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Se somete a consideración el orden del día y es aprobado

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

El concejal Alvaro Figueroa expresa un cordial saludo a los integrantes de la Corporación y pone en consideración que el acta de la sesión anterior sea leída y aprobada por la Mesa Directiva y los concejales que deseen intervenir.

El señor Presidente somete a consideración de la Corporación la propuesta presentada, relacionada con la lectura y aprobación del acta anterior. La propuesta es puesta en consideración y aprobada por la Corporación.

3. PROPOSICIONES Y VARIOS

El honorable **concejal Jesús Bastidas** toma la palabra y saluda a los honorables concejales. Seguidamente, solicita al señor presidente que para el día siguiente se convoque a la Comisión de Presupuesto, con el fin de dar primer debate al proyecto de acuerdo. Propone que la reunión se realice el



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

martes a las 3:00 p. m., en las instalaciones del Concejo. Finalmente, agradece al señor presidente.

El señor presidente del Concejo toma la palabra y manifiesta que el concejal Álvaro Figueroa, por motivos relacionados con su salud, había solicitado atender un asunto particular.

Asimismo, informa que el **concejal Henry Criollo** ha manifestado la importancia de participar en una reunión relacionada con el proceso de retorno a la normalidad, en el marco del Decreto 4106, mediante el cual se declararon a Pasto, Nariño y La Florida como zona de desastre. Explica que se llevará a cabo una reunión importante con el juez promiscuo de La Florida, encargado de hacer seguimiento a la Sentencia T-269 de 2015.

Señala que este asunto reviste especial importancia, teniendo en cuenta que próximamente se discutirá el Plan de Ordenamiento Territorial, por lo que resulta necesario conocer qué ocurrirá con las restricciones existentes.

En ese sentido, manifiesta que solicitó a la corporación brindar las garantías necesarias para que los concejales puedan asistir al conversatorio con el juez promiscuo, especialmente los concejales Henry Criollo y Berno, así como él mismo, quienes han venido participando en dicho proceso.

El señor presidente indica que, teniendo en cuenta que la reunión está programada para las 9:00 a. m., es necesario evitar que se cruce con la sesión del Concejo. Por tal motivo, plantea dos posibilidades: sesionar a las 8:00 a. m. o a las 2:00 p. m., atendiendo también la solicitud del concejal Álvaro Figueroa.

Posteriormente, señala que se sesionaría a las 8:00 a. m. y que, a las 3:00 p. m., se invita a todos los concejales a participar en la Comisión de Presupuesto, con el propósito de iniciar la discusión del presupuesto correspondiente a la vigencia 2027.

El **señor secretario** toma la palabra e informa sobre el cronograma de invitados previsto para el día siguiente, relacionado con las acciones en las instituciones educativas para la prevención del suicidio, el bullying y la inclusión.

Señala que se encuentra invitada la doctora Piedad del Carmen Figueroa, comisaria de Familia de Pasto; el señor José Vicente Huancha, rector de la Institución Educativa Municipal Ciudad de Pasto; y la doctora Daniela Maritza de la Cruz, de la Policía.

Asimismo, informa que también se ha invitado al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, a la Personería y a la Fiscalía. No obstante, manifiesta que estas últimas entidades no han confirmado su asistencia. Finalmente,



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

Menciona a la Oficina de Inspección y Vigilancia y a la Asociación del Sindicato de Rectores.

El presidente del concejo toma la palabra y manifiesta que, teniendo en cuenta que las invitaciones ya están confirmadas y que se ha recibido confirmación de asistencia por parte de Educación, considera que no es conveniente aplazar la sesión. Explica que él es uno de los concejales que realizó las invitaciones y que, ante las diferentes propuestas formuladas, resultaría difícil modificar la agenda prevista. Asimismo, señala que la doctora María Alejandra no se encuentra presente.

En consecuencia, propone que la sesión del día siguiente se inicie a las 8:30 a. m., permitiendo la salida de los doctores Álvaro Figueroa y Henry Criollo para atender sus respectivos compromisos, mientras los demás concejales continúan con la sesión a partir de las 9:00 a. m.

Agrega que la sesión podría instalarse a las 8:30 a. m., avanzar en la apertura de la discusión y esperar el regreso de los concejales, para continuar posteriormente con el desarrollo normal de la sesión.

El señor presidente pone en consideración la propuesta de iniciar la sesión del día siguiente a las 8:30 a. m., con el propósito de facilitar la asistencia de los concejales a los compromisos previamente programados.

El señor presidente informa que el honorable concejal Berno Ismael López presenta una propuesta para emitir una nota de duelo por el fallecimiento de la señora Gladys Ocaña, madre del funcionario de la corporación Andrés Ocaña, vinculado al área de comunicaciones, seguido, el señor presidente pone en consideración de la corporación la propuesta de nota de duelo presentada por el concejal Berno Ismael López y consulta si es aprobada.

El señor presidente manifiesta su preocupación por los hechos ocurridos en el departamento del Cauca, específicamente en el peaje ubicado en el sector denominado El Mango.

Aclara que su intención no es atribuir responsabilidades al Gobierno, sino referirse a la estrategia de control implementada y a la propuesta que se había planteado para garantizar la normalidad en la vía Cauca-Nariño.

Señala que los hechos de violencia, que son rechazados por la corporación, generan una grave afectación al departamento de Nariño y al municipio de Pasto.

En consecuencia, propone que el Concejo Municipal se pronuncie frente a estos acontecimientos e invite a la fuerza pública a desplegar toda su capacidad para garantizar el control territorial.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

Asimismo, manifiesta que existen diferentes formas de abordar esta problemática: una consiste en contrarrestar la fuerza con la fuerza y otra en recurrir al diálogo. Sin embargo, señala que la eficacia o ineficacia de las medidas adoptadas genera consecuencias y perjuicios para el territorio.

Por lo anterior, considera que el Concejo Municipal de Pasto, como corporación de la capital del departamento y teniendo en cuenta las afectaciones que estos hechos generan en el municipio, debe emitir un pronunciamiento al respecto.

El señor presidente deja la propuesta a consideración de la corporación y plantea que el pronunciamiento señale que el Concejo Municipal de Pasto rechaza la ola de violencia e insta respetuosamente a la fuerza pública a desplegar toda su capacidad operativa.

Igualmente, propone solicitar al Ministerio competente, en el ámbito del orden nacional, que se refuerce el control de la vía, reiterando las consecuencias que estos hechos generan para el municipio de Pasto y el departamento de Nariño.

El honorable **concejal Omar Cerón** toma la palabra y manifiesta que se trata de un asunto complejo que requiere un análisis cuidadoso y que resulta difícil examinarlo de manera tan rápida.

Señala que, según la información que conoce, efectivamente se presentó un ataque mediante la instalación de artefactos que alcanzaron el objetivo, ocasionando la destrucción del peaje. Sin embargo, precisa que la vía no permaneció bloqueada durante un tiempo prolongado, pues, salvo aproximadamente 40 minutos, se mantuvo la movilidad.

Agrega que los agentes del orden restablecieron rápidamente la circulación vehicular en la vía.

En ese sentido, expresa su acuerdo con la propuesta de instar a la fuerza pública y a la Policía a continuar prestando un servicio adecuado a la comunidad, especialmente mediante acciones que permitan recuperar rápidamente la movilidad en las vías afectadas.

El honorable **concejal Anderson Martínez** toma la palabra y manifiesta que, durante el Gobierno del presidente Gustavo Petro, se han presentado diferentes hechos de inseguridad en la vía Panamericana. Señala que la situación es compleja, pues, si bien en años anteriores se registraban actos de inseguridad cometidos por bandas criminales, relacionados con atracos y robos a los transportadores y a las personas que transitan por esta vía, actualmente se han sumado acciones de grupos al margen de la ley, en un contexto de confrontaciones armadas sin precedentes.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

En ese sentido, expresa que solicitar al Gobierno nacional el endurecimiento de las medidas militares podría contribuir a intensificar el conflicto. Por tal motivo, manifiesta su desacuerdo con la propuesta planteada por el concejal José Félix, en cuanto considera que no se debe solicitar una mayor confrontación que agrave aún más la situación de violencia que se vive en el territorio.

Aclara que reconoce la importancia de la presencia de las Fuerzas Armadas en este corredor vial; sin embargo, considera que la respuesta del Gobierno nacional debe estar orientada hacia una política integral y de fondo, y no limitarse únicamente al despliegue de la fuerza pública o de las Fuerzas Militares.

Agrega que, dadas las condiciones de la zona, el incremento de las acciones militares podría ocasionar una mayor intensificación del conflicto, cuyas principales consecuencias recaerían sobre la población civil.

Por lo anterior, reitera que no comparte una solicitud centrada exclusivamente en la presencia de la fuerza pública y considera necesario pedir al Gobierno nacional que plantee alternativas estructurales, dirigidas tanto a la corporación como a la ciudadanía en general, para encontrar soluciones efectivas a esta problemática.

El honorable **concejal Henry Criollo** saluda cordialmente a los demás integrantes de la corporación y manifiesta que considera importante la propuesta presentada, teniendo en cuenta que efectivamente se ha desatado una ola de inseguridad, no solamente en el departamento del Cauca, sino también en varios departamentos de Colombia.

Señala que, según entiende, la propuesta del concejal José Félix constituye un llamado a buscar alternativas que permitan neutralizar las alteraciones del orden público que se presentan en el país. Asimismo, coincide con lo expresado por el concejal Anderson Martínez respecto a que las principales consecuencias de estas situaciones recaen sobre las personas más vulnerables.

Manifiesta que los colombianos tienen derecho a convivir en paz y que, por esta razón, resulta importante hacer un llamado no solamente al Gobierno nacional y a la fuerza pública, sino también a los diferentes grupos que inciden en la alteración del orden público, para que se propicien espacios de diálogo y se busquen otros caminos orientados a la construcción de la paz.

Agrega que la destrucción de bienes genera mayores niveles de pobreza e inestabilidad económica, situaciones que no se desean para el país. Señala que el propósito debe ser lograr una convivencia pacífica, acompañada de la satisfacción de las necesidades de la población, la ejecución de obras y el mejoramiento de las vías.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

Finalmente, manifiesta que las acciones violentas únicamente contribuyen a agravar las alteraciones del orden público y expresa su respaldo a la propuesta del concejal José Félix de enviar un pronunciamiento al Gobierno nacional.

El honorable **concejal Mario Enríquez** manifiesta que comparte la propuesta de solicitar al Gobierno nacional que garantice la seguridad en el corredor de la vía Panamericana. Señala que esta iniciativa también corresponde a una propuesta de campaña que debe materializarse progresivamente, con el propósito de contar no solamente con una vía segura, sino también con mejores condiciones de competitividad para la región.

Explica que la seguridad en la vía Panamericana permite mantener un flujo comercial importante, lo cual genera efectos positivos para el desarrollo económico del territorio.

Asimismo, señala que esta problemática no es nueva y que la recuperación o estabilización de la seguridad del país no se logrará en un periodo de apenas dos meses. Recuerda que meses atrás se presentó un hecho lamentable relacionado con la detonación de una bomba en la vía Popayán, que ocasionó daños materiales y la pérdida de más de veinte vidas humanas.

Manifiesta que comprende la preocupación existente y considera necesario que el Estado formule una propuesta integral, que no se limite a recuperar el territorio mediante la presencia de la fuerza pública.

Como ejemplo, menciona la situación de El Peñol, donde considera positivo que la fuerza pública esté retomando el control territorial. No obstante, señala que estas acciones deben estar acompañadas de una oferta institucional que contemple inversiones en diferentes sectores.

En ese sentido, expresa que, además de la presencia de la fuerza pública y la recuperación del territorio, es necesario implementar alternativas para la generación de ingresos y promover inversiones que contribuyan al desarrollo de las comunidades.

Finalmente, propone que el comunicado inste al Gobierno nacional a adoptar las medidas necesarias para garantizar la seguridad, no solamente en el corredor de la vía Panamericana, sino también en las diferentes regiones del departamento de Nariño donde actualmente se presentan conflictos.

De igual manera, considera necesario solicitar un mayor acercamiento del Gobierno nacional para concertar e implementar una estrategia integral en el territorio, encaminada a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la región.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

El honorable **concejal Juan Marcelino Unigarro** toma la palabra y manifiesta que es necesario ponerse en el lugar de las personas que no cuentan con la posibilidad de viajar por vía aérea y que deben desplazarse diariamente por vía terrestre. Asimismo, destaca la importancia del comercio que circula desde el departamento de Nariño hacia el interior del país y viceversa.

En ese sentido, considera que el pronunciamiento de la corporación debe orientarse a solicitar al Gobierno nacional la adopción de medidas que permitan prevenir los atentados terroristas contra la infraestructura vial.

Propone, además, que se diseñe de manera inmediata una estrategia multidimensional que incluya inteligencia militar, con el fin de identificar los puntos críticos del corredor vial.

Señala que es importante aprovechar los avances tecnológicos disponibles y plantea la implementación de patrullajes mediante drones, así como el fortalecimiento del control territorial en los sectores más vulnerables y en los puntos donde se encuentran ubicados los peajes.

Adicionalmente, considera necesario solicitar a las empresas encargadas de la operación y el recaudo de los peajes que diseñen e implementen sus propios esquemas de seguridad, teniendo en cuenta las importantes sumas de dinero que recaudan, con el propósito de prevenir atentados en sus instalaciones y alrededores.

El concejal manifiesta que la implementación de un sistema de vigilancia ha sido una solicitud recurrente de los habitantes de Nariño. Señala que, desde su infancia, recuerda que el departamento ha enfrentado esta misma problemática, así como la necesidad de contar con una doble calzada y garantizar el mantenimiento adecuado de la vía entre Pasto y el departamento del Cauca, particularmente en dirección a Popayán.

Finalmente, indica que estas problemáticas también fueron objeto de propuestas durante las campañas políticas y que, por tanto, se espera que se traduzcan en resultados concretos que brinden tranquilidad y seguridad a todos los ciudadanos.

El señor presidente toma la palabra y manifiesta que se elaborará un pronunciamiento para someterlo a consideración de la corporación, en el cual se recogerán las observaciones formuladas por el concejal Anderson Martínez, el concejal Henry Criollo y el concejal Mario Enríquez.

Aclara que la intención no es promover la confrontación, generar choques ni intensificar la guerra, sino expresar la preocupación del municipio de Pasto frente a los hechos de violencia que afectan al territorio.



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

Señala que, aunque la vía no haya permanecido obstaculizada durante periodos prolongados, los hechos violentos generan consecuencias negativas para el departamento y el municipio, razón por la cual considera importante que el Concejo de Pasto se pronuncie y no deje pasar inadvertida esta situación.

En consecuencia, manifiesta que se presentará una propuesta de pronunciamiento que recoja de manera equilibrada las diferentes observaciones formuladas por los concejales durante el debate.

Finalmente, plantea que el documento incluya una solicitud expresa para proteger los puentes ubicados en el corredor vial, advirtiendo que la destrucción de una de estas estructuras podría ocasionar graves afectaciones a la movilidad y a la comunicación del departamento con el resto del país. Señala que este llamado también debe servir como una alerta preventiva frente a los riesgos que enfrenta la infraestructura estratégica de la región.

El honorable **concejal Anderson Martínez** toma la palabra y presenta una solicitud que considera de vital importancia y que requiere atención urgente. En ese sentido, propone convocar al secretario de Gobierno municipal para que informe a la corporación cuáles serán las medidas que adoptará la Administración Municipal y cuál será su postura frente a la movilización social que se llevará a cabo el 14 de octubre por parte del sector correspondiente.

Manifiesta que considera necesario tramitar esta solicitud, teniendo en cuenta la importancia de contar con información oportuna sobre el tema. Agrega que, como integrantes de la corporación, los concejales deben disponer de información clara que les permita comunicar a la ciudadanía la posición de la Administración Municipal frente a dicha movilización, especialmente ante las inquietudes que suelen plantear los ciudadanos.

El señor presidente toma la palabra y señala que la movilización está prevista para el miércoles 14 de octubre. En consecuencia, manifiesta que la única posibilidad sería convocar al secretario de Gobierno ese mismo miércoles a las 9:00 a. m., hora en la que iniciaría la movilización, para que informe a la corporación cuál será la postura de la Administración Municipal frente a este acontecimiento.

El presidente del Concejo informa que se ha agotado el punto correspondiente a proposiciones y varios y, al no presentarse más asuntos por tratar, invita a los integrantes de la corporación a la sesión del día siguiente, a partir de las 8:00 a. m.

JOSE FELIX SOLARTE MARTINEZ
Presidente Concejo Municipal

GUILLERMO EDUARDO LEGARDA
secretario general



CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

Proyectado por: Angela Ayde Bolaños Pasichana.
Auxiliar actas Concejo Municipal